

Guayaquil, Septiembre 06 de 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE DAINTILY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía. **DAINTILY S.A.** correspondiente al Ejercicio económico de 1999 tengo a bien informar lo siguiente.

1. El Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado a la Junta General de Accionistas.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia, registrados en los libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de la situación financiera de la Empresa y sus principales indicadores financieros debo indicar que el Estado de Resultados arroja una utilidad.
8. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy Atentamente,



**RÓMULO PALMA HERRERA**

*Comisario*

26 SET. 2000

